



Sres.
 Parra.
 Peces de And.
 Rebollo D. Man.
 Plazan
 Menedes
 Peña
 Vilches
 Tarand
 Perateja
 Rebollo D. Man.
 Pomeao

Julio de mil ochocientos cuarenta y ocho, autenti-
 cado el día del 4 de Agosto. El Ayuntamiento Constitucional de
 la misma se juntaron en su Sala Capitular para
 celebrar Cabildo ordinario los Sres. Concejales del man-
 gey y tratar del despacho de los asuntos puestas
Citacion: Por los papeles de sala se dio cuenta
 de haber practicado citacion para este Cabildo a
 virtud de cédula expedita por el Sr. Preboste en el
 día de ayer

Acta cont.
 Boletín n.º 70. Se dio que fue el acta anterior quedó aprobada
 Se dio lectura al boletín oficial n.º 70. y el Ayunta-
 miento acordó: Quedar enterado

Boletín n.º 71. Se dio lectura al boletín oficial n.º 71. y el Ayunta-
 miento acordó: Quedar enterado

Circular:
 Suministros. La circular inserta en el mismo boletín por la
 que se manifiesta existir en la depositaria del go-
 bierno político la cantidad de dos mil seiscientos
 cincuenta y un rs. veinte y dos ms. importe de los
 suministros que esta Ciudad tiene hechos a tropas
 del Ejército y guardia civil en el primer trimestre
 al corriente año; acordó el Ayuntamiento, Auto-
 rizar a su encargado D. Manuel Castillo para
 que presentándose en la depositaria del gobierno
 político retire la expresada cantidad, y la venida

